

# CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 4 / NÚMERO 59

MÉXICO / NOVIEMBRE 2011.

**LA AFL-CIO LE ENTREGÓ EL GALARDÓN *MEANY-KIRKLAND***

## **NGU, RECONOCIDO POR DERECHOS HUMANOS; HISTÓRICO GRAN TRIUNFO**

- **RESALTAN SU VALIENTE LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES, MIENTRAS QUE EN MÉXICO EL GOBIERNO Y ALGUNAS EMPRESAS LO PERSIGUEN Y CALUMNIAN**

PÁG. 8



**DIRECTORIO**



**DIRECTOR:**  
Napoleón Gómez Urrutia

**CONSEJO EDITORIAL:**

Sergio Beltrán Reyes  
Juan Linares Montúfar  
Constantino Romero González  
Javier Zúñiga García  
J. Genaro Arteaga Trejo  
Isidro Méndez Martínez

**COLABORADORES:**

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:**

Julio Pomar

**REDACCIÓN:**

Arturo Jiménez Jiménez  
José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:**

Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

**¡Súbete a nuestro portal!**

[www.sindicatominero.org.mx](http://www.sindicatominero.org.mx)

# NGU: EL GOBIERNO DE CALDE EL RIDÍCULO EN MI EXT

*El periodista Javier Solórzano entrevistó el pasado 23 de noviembre, en su programa Radio 13 Noticias, al licenciado Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros. Aquí, una parte de la entrevista.*



**NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.**

*Javier Solórzano Conductor:* Napoleón Gómez Urrutia, Dirigente Nacional de los Mineros. Napoleón: ¿Cómo estás? Gracias que tomar la llamada, buenos días.

**Napoleón Gómez Urrutia:** Buenos días Javier, me da mucho gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

*JS:* Bueno, a ver, muchas cosas. Primero, parece que se está diluyendo la posibilidad de la extradición, hasta donde entiendo, debido a que, pregunto: ¿Canadá estaría por darte la residencia?

**NGU:** No Javier, yo ya tengo la residencia.

*JS:* La doble nacionalidad, pregunto ahora.

# RÓN HA HECHO RADICIÓN

**NGU:** La residencia es el paso previo a la doble nacionalidad, pero tengo la residencia ya de Canadá, estas afirmaciones que hizo el embajador Barrio están totalmente equivocadas, porque yo nunca he pedido ni asilo político, ni refugio político en Canadá. Lo obtuve desde un principio con un permiso de trabajo y posteriormente el Gobierno de Canadá fue quien revisó todos los expedientes y documentos falsos que envió el Gobierno de México, y pues los rechazó y me otorgó la residencia en Canadá. Entonces son afirmaciones falsas estas acusaciones del embajador de México en Canadá.

**JS:** Vas a solicitar ¿la nacionalidad o no?

**NGU:** Bueno, eso es un proceso que después de la residencia, se tarda dos años, entonces ese proceso está corriendo, si llegara el caso. Bueno, a lo mejor sí, depende también como evolucionen las cosas en México. Desde luego ahora, por lo pronto, tengo que acatar las leyes de Canadá en ese sentido, como un residente más y declarar con toda la seguridad jurídica que se requiere para estar en este país,



**JAVIER SOLÓRZANO.**

además de manera normal, legal, sin ningún inconveniente, sin ningún problema, y con mucho apoyo político, como dijiste.

**JS:** Me decía alguien el otro día, en una conversación en Monterrey, tierra que tú conoces, ¿de qué vive Napoleón Gómez Urrutia; de qué vive su gente, su familia, su entorno, quién paga tu renta, quién paga la comida diaria?, es una pregunta que evidentemente tiene muchos matices y creo que lo entiendes no, Napoleón.

**NGU:** Absolutamente, bueno, pues si no saben que soy el líder Nacional del Sindicato Nacional de Mineros reelecto cinco veces unánimemente en estos cinco años, y por supuesto que vivo de mi sueldo, de mis ingresos, de todas las prestaciones que recibo, y de todo el apoyo internacional que he tenido, porque la solidaridad mundial contra esta ilegal y perversa persecución polí-

tica del gobierno mexicano que he enfrentado, que ha sido sorprendente, también ha sido un apoyo.

Efectivamente, hay un gran apoyo internacional que se ha adquirido en ese sentido. Por ejemplo, los viajes para la asistencia a reuniones, a conferencias, mi participación constante en diferentes congresos, en conferencias, en fin, donde yo he tenido una participación directa, obviamente pues ellos tratan de cubrir todas estas cosas, yo vivo de manera normal, por si aquellos otros tienen dudas. Han dicho demasiadas mentiras en algunos medios con tendencia, y por supuesto que inventan. Vivo de manera discreta, de manera normal, como cualquier ciudadano, sin ningún tipo de afectación. Ha habido en muchos medios absolutas mentiras con intención de difamar y calumniar. Pues, bueno,



► Quien volviendo a hacer el camino viejo aprende el nuevo, puede considerarse un maestro.  
*Confucio (551 a. C. - 478 a. C.). Filósofo chino.*

sigo siendo el líder nacional, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, reelecto cinco veces genuinamente.

*JS:* ¿Has salido de Canadá, a lo largo de este tiempo o básicamente has estado en Canadá, Napoleón?

**NGU:** He estado en Canadá todo este tiempo.

*JS:* Ahora se calentó el ambiente sin duda alguna, la interparlamentaria México-Canadá, habló contigo alguno de los legisladores, habló contigo sobre alguna cuestión que se refiere a tu estancia en Canadá.

**NGU:** En esta ocasión no, en otra sí he hablado con algunos de ellos: Se han comunicado conmigo, yo he hablado con ellos, pero en esta ocasión no. Lo que sí creo es que agarraron totalmente fuera de base al embajador Barrio, porque le preguntan cosas que desconoce, como eso de que soy un refugiado político. No es cierto. Y luego hace una afirmación y yo se la aclaro: Canadá no me extradita porque no es una decisión de política interna de Canadá. No, no es cuestión de una decisión política interna. Es una cuestión de la aplicación correcta de la justicia que desafortunadamente en México en algunos casos se ha perdido, porque algunos jueces se dejan presionar, amenazar y chantajear, y no hablo de todos por supuesto, pero no tiene nada que ver con una decisión de política interna de Canadá.

# NAPOLEÓN: FUI YO QUIEN

MIENTE EL DIPLOMÁTICO,

Carlos Fernández-Vega\*

**N**apoleón Gómez Urrutia, Dirigente Nacional del Sindicato Minero, califica de mentiroso e improvisado al representante del gobierno calderonista en Canadá, Francisco Barrio, pues “sus más recientes declaraciones en torno a mi persona, amén de falsas, revelan una supina falta de conocimiento del estado que guarda el proceso judicial que ilegalmente fue abierto en mi contra desde tiempos de Vicente Fox, y que su sucesor mantiene abierto.

“De entrada, fui yo quien exigió al gobierno mexicano que solicitara mi extradición a la autoridad canadiense, y que sustentara su petición; funcionarios de las dos administraciones panistas se la pasaron declarando que irían tras de mí, pero nunca solicitaron la extradición porque sabían que el juicio respectivo se llevaría a cabo en tribunales canadienses, bajo el estándar de la justicia de este país, y no en México, con algunos jueces manipulables y corruptos.

“Fui yo quien le exigió al gobierno mexicano que procediera en ese sentido, y cuando finalmente presentó la solicitud respectiva, el gobierno canadiense la rechazó por inconsistente y estar llena de falsedades. Parece que todo esto se le *olvidó* a Barrio a la hora de declarar; debería darle vergüenza, porque sólo mancha a nuestro país.”

Entrevistado telefónicamente por *La Jornada*, el dirigente minero subraya que el ex gobernador de Chihuahua también miente en cuanto a su condición migratoria: “Nunca he estado asilado en Canadá, nunca; desde el primer día ingresé con un permiso de trabajo otorgado por el gobierno canadiense, y éste, tiempo después, me otorgó la residencia permanente, aprobada, obvia y legalmente, por las autoridades canadienses, y me la concedieron porque concluyeron, después de analizar con todo detalle toda la información

► Las cosas no valen sino lo que se las hace valer.

*Molière (1622-1673). Jean-Baptiste Poquelin. Comediografo francés.*

# PIDIÓ SER EXTRADITADO

SEÑALA EL LÍDER MINERO

enviada por el gobierno mexicano, que no cometí ninguna falta ni allá ni aquí.

“Nunca solicité asilo político, de tal forma que lo dicho por el supuesto embajador es totalmente improvisado o resultado de un manejo perverso de la información. Aquello de que, según Barrio, vivo ‘asilado bajo el sistema de refugio’, es, aparte de ridículo, totalmente falso.”

De acuerdo con Barrio, es complicada la posibilidad de que a corto plazo el gobierno de Canadá conceda a México la extradición de Gómez Urrutia, ya que el tema se le ha convertido en asunto de política interna. Al respecto, el líder minero apunta: “Desde luego que no se trata de un problema de política interna, como arguye Barrio, sino de la correcta aplicación de la justicia, la canadiense, que no se deja manipular ni acepta presiones, sobre todo de autoridades improvisadas y corruptas como las mexicanas. Es un asunto de impartición de justicia, algo que en México no se conoce.

Cierto es que contamos con el apoyo y la solidaridad de los sindicatos, porque ellos saben que la que se ha desatado en mi contra es una persecución política del gobierno de Felipe Calderón, sólo para complacer los intereses de empresarios corruptos como Germán Larrea y Alberto Bailleres.

Gómez Urrutia continúa: Qué casualidad que las declaraciones de Barrio se den a escasos días de que el propio líder minero fuera galardonado con el premio de Derechos Humanos George Meany-Lane Kirkland, que anualmente otorga la central obrera más importante de Estados Unidos, AFL-CIO.

*Entrevista publicada en el diario La Jornada. 22 de noviembre de 2011.*

Hace poco la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Canadá, para que se vea el nivel, el estándar y el nivel que tiene la justicia de Canadá en general, hizo aclaraciones pertinentes. El ministro de inmigración del Gobierno de Canadá se quejó de que algunos jueces no lo apoyaban, ni apoyaban al ministerio ni al Gobierno de Canadá, en relación a las políticas de migración, y la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Canadá, la señora Beverly McLachlin, le contestó: *que me disculpe el señor ministro, la justicia es imparcial, se debe aplicar y no responde a criterios políticos de gobierno, porque eso es lo que despierta la confianza de los ciudadanos, eso es lo que nos ha distinguido toda la vida.*

Ojalá en México esto resultara, ojalá en México jueces y magistrados de la Suprema Corte vieran como se aplica este sistema con un gran nivel de justicia en Canadá. Pero también existe en otros países desarrollados.

Por otro lado, el embajador Barrio habló de que cuando menciona que es una decisión de política interna, yo te digo que no lo es, que es una cuestión de aplicación correcta de la justicia, como debe ser, la justicia de buena fe, para que los ciudadanos crean en ella.

Y el embajador se disculpa un poco diciendo que tengo apoyo político. Bueno, pues sí es cierto, todos



► La disciplina es la parte más importante del éxito.  
*Truman Capote (1924-1984). Escritor estadounidense.*





**BEVERLY  
MCLACHLIN.**

los sindicatos de Canadá, todos los grandes sindicatos del Congreso del Trabajo de allá me han dado un gran apoyo incondicional, muy solidario, igual el Partido Nuevo Demócrata que es el Partido Líder de oposición en Canadá, también es cierto.

Pero no es por eso por lo que no han podido lograr ningún avance en mi extradición, sino porque primero presentan acusaciones sin sustento, sin ninguna fundamentación, son inventadas, son producto de esta persecución política que decidió iniciar el gobierno de Vicente Fox, y que ha continuado el gobierno de Felipe Calderón.

Así es que deberían de dejar las cosas muy claras, y yo sí quisiera aprovechar esta entrevista para decirlo de esta manera, Javier: estamos hablando de cosas totalmente diferentes. El embajador Francisco Barrio no supo lo que estaba diciendo al afirmar y referirse a mi caso, y dio una respuesta como

están acostumbrados a dar nuestros políticos y diplomáticos, así, a la ligera, sin conocer a fondo lo que está sucediendo verdaderamente, menos en un país, en un sistema como este, en el cual él es el representante de México, lo cual nos pone a pensar y hacer dudar de cómo se maneja la política y la diplomacia de nuestro país en el exterior.

*JS:* Uno supondría, Napoleón Gómez Urrutia, que Canadá nos está en-

tregando a la causa de NGU, porque sería verdaderamente romper con toda la historia y la tradición jurídica importante de Canadá. Supongo que todos entendemos que debe de haber ahí un algo que va más allá de lo que es estrictamente simpatía o no simpatía a un personaje. La cuestión, Napoleón, es, ¿supones que un cambio de régimen, ¡híjole!, ya no digamos de régimen, sino de partido en el poder, cambiaría tú situación, es decir, te lo planteó de esta manera: imagínate que gana Andrés Manuel López Obrador o Enrique Peña Nieto, en qué supones que cambia tu estatus.

**NGU:** Bueno yo espero que sí, que esta obsesiva y demencial persecución política se termine o por lo menos que cambie de rumbo. Sería el colmo que continuaran con esta absurda, repugnante persecución, porque no tiene sentido, porque no tiene fundamento, lo hemos demostrado una y mil veces. Inventaron acusaciones falsas para des-



**FRANCISCO  
BARRIO  
TERRAZAS.**

► La reflexión calmada y tranquila desenreda todos los nudos.  
*Harold MacMillan (1894-1986). Político inglés.*

acreditar, es de veras algo increíble, nunca visto antes en México y no en otros países del mundo, y por eso todos los líderes internacionales se han solidarizado con esta lucha, porque saben que no pueden permitir que se abuse, que se perverta la aplicación de la justicia. Contra líderes sindicales, no. No se puede permitir esto.

*JS:* ¿Qué podría pasar contigo si gana López Obrador?

*NGU:* A bueno, seguramente buscaríamos una negociación, un arreglo para resolver este conflicto. Porque está demostrado jurídicamente y políticamente, que esto no es más que una persecución política para complacer a algunos intereses y unos cuantos empresarios miopes. La verdad es que no han visto que el sindicalismo en México requiere un cambio hacia un nuevo sindicalismo moderno, como el que yo estuve proponiendo hace mucho tiempo, con gente preparada, responsable, madura, educada para la productividad, hizo que me vieran como un enemigo, porque sus tamaños no les permiten ver más allá de eso, y en vez de buscarme como un aliado, prefirieron buscarme como un enemigo, pues eso es algo totalmente absurdo, yo creo que en el gobierno de López Obrador, cambiaría absolutamente, y si fuera el del PRI, si creo también que no manejarían este tipo de política de una manera tan absurda como la

**PASE A LA PÁGINA 14**



► Los resultados de los cambios políticos rara vez son aquellos que sus amigos esperan o que sus enemigos temen. *Thomas Henry Huxley (1825-1895). Zoólogo inglés.*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES SIDERÚRGICOS Y SIMILARES

**NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA,  
LIDER DEL SINDICATO  
NACIONAL DE MINEROS.**



Jueves 17 de noviembre de 2011

**E**l Consejo Ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, según sus siglas en inglés) entregó este miércoles 16 de noviembre el premio Meany-Kirkland de Derechos Humanos y Justicia Social de 2011, al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y a la propia Organización, por su valiente lucha en defensa de los derechos fundamentales de sus agremiados, de la autonomía y li-

bertad sindical, y en defensa de los Contratos Colectivos de Trabajo.

El Premio Meany-Kirkland es el más importante galardón mundial que se otorga a quienes se distinguen en la lucha por los Derechos Humanos y la Justicia Social, y lo entrega la Organización Sindical más importante de Estados Unidos, la AFL-CIO, que dirige el compañero Richard L. Trumka, la cual agrupa a más de 13 millones de trabajadores.

El hecho más destacable de este galardón, es que mientras en el mundo se reconoce la lucha y la personalidad del compañero Gó-

► No puedes obligarte a ti mismo a sentir algo que no sientes, pero si puedes obligarte a hacer el bien, a pesar de lo que sientes. *Pearl S. Buck (1892-1973). Novelista estadounidense.*



# ADORES MINEROS, METALÚRGICOS, S DE LA REPÚBLICA MEXICANA



**RICHARD L. TRUMKA, PRESIDENTE DE LA AFL-CIO; ORALIA CASSO DE GÓMEZ URRUTIA; LEO W. GERARD, PRESIDENTE INTERNACIONAL DE LOS UNITED STEELWORKERS, Y STEVE HUNT, PRESIDENTE DEL DISTRITO 3 DE LOS STEELWORKERS EN COLUMBIA BRITÁNICA, CANADÁ.**

mez Urrutia, en su patria México se le persigue políticamente, se le difama y se le impide ejercer en el país sus funciones como Líder Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, lo cual es una medida de la pequeñez y la falta de visión del actual gobierno conservador y antisindical de Felipe Calderón Hinojosa, entregado a defender los intereses de las grandes empresas del sector minero, metalúrgico y siderúrgico del país.

En una solemne pero cálida ceremonia efectuada en la sede de la AFL-CIO en Washington, DC, Estados Unidos, le fue entregado el Premio Meany-Kirkland al líder de Los Mineros

de México, lo cual generó entusiastas ovaciones de los asistentes, todos ellos representantes y dirigentes de Organizaciones Sindicales de todo el mundo y especialmente de Estados Unidos y Canadá, así como miembros del Congreso de Estados Unidos y representantes de diversos medios de comunicación. Representantes del Sindicato Nacional de Mineros de México participaron en esta ceremonia.

El compañero Napoleón Gómez Urrutia reiteró en esta ocasión su orgullo por haberse hecho merecedor al galardón, que lo estimula aún más para seguir adelante en la lucha



► Llegará un día que nuestros recuerdos serán nuestra riqueza.  
*Paul Géraldy (1885-1983). Poeta y dramaturgo francés.*

por la dignidad de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, y por sus derechos fundamentales, entre los que se cuenta la defensa de la autonomía sindical, y el derecho a la contratación colectiva y la libertad de asociación, hasta alcanzar la victoria y la justicia. “Ante esta inmensa solidaridad mundial, afirmó, Los Mineros mexicanos y yo en lo personal nos sentimos profundamente estimulados para continuar adelante en la difícil lucha que por más de 5 años hemos desarrollado para que en México imperen la justicia y la legalidad en las relaciones laborales y que a nadie se le persiga o criminalice por defender los intereses de los trabajadores. La entrega del Premio Meany-Kirkland a mi persona es, por eso, un triunfo del México de la Justicia Social y de la Democracia Real, y un paso adelante para que en el país se respeten plenamente los Derechos Humanos y se aplique a fondo la Justicia Social”.

También dijo: “Los sindicatos mexicanos independientes siguen siendo acosados, oprimidos y censurados por el gobierno federal, el cual ha utilizado todos sus recursos para silenciar las voces de los trabajadores. A pesar de todo esto, hemos seguido con nuestra lucha global por la justicia, el respeto y la dignidad de los trabajadores, porque sabemos que contamos con el apoyo solidario de todas las organizaciones gremiales en todo el mundo, y nos asisten la razón, la ley y la justicia”.

Entre las consideraciones del Consejo Directivo de la AFL-CIO para otorgar el Premio, están las siguientes:

## “DECLARACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE AFL-CIO”

“En los últimos cinco años, los trabajadores mexicanos y los sindicatos independientes han experimentado una escalada en la sistemática y vergonzosa violación de sus derechos laborales y sindicales. En lugar de crear más trabajos y garantizar los derechos de los trabajadores, el gobierno mexicano parece decidido a extinguir los sindicatos democráticos e independientes. A pesar de la continua represión de los derechos de los trabajadores, los sindicatos independientes y democráticos continúan organizándose y representando los derechos de los trabajadores”.

“El hermano Gómez fue electo por primera vez como Secretario General del SNT-MMSSRM en 2002 e inmediatamente empezó a tomar medidas para fortalecer y modernizar el sindicato –demandando que los patrones pagaran incrementos salariales en la misma proporción que sus ganancias, desafiando la opinión de los dirigentes sindicales que aceptaron las políticas del gobierno de bajos salarios y mercados laborales flexibles, y construyendo alianzas con el movimiento sindical mundial”.

“Su activismo rápidamente provocó la ira del gobierno mexicano y de las principales empresas mineras. En febrero de 2006, el gobierno devolvió el golpe, retirando el reconocimiento legal de la elección de Gómez como líder del sindicato, pero Gómez continuó sin inmutarse. Cuando el 19 de febrero de 2006, una explosión en la mina de Pasta de Conchos

► El futuro está oculto detrás de los hombres que lo hacen.  
*Anatole France (1844-1924). Escritor francés.*

propiedad del Grupo México, mató a 65 trabajadores mineros, Gómez públicamente acusó a la empresa y al gobierno de ‘homicidio industrial’. En respuesta a estas críticas, el gobierno aceleró su ataque presentando cargos criminales contra Gómez y otros líderes del sindicato, congelando las cuentas bancarias del sindicato, apoyando a los patrones para crear sindicatos de empresa en los lugares de trabajo representados por el SNTMMSSRM, declarando como ilegales las huelgas del sindicato y enviando tropas a reprimirlos”.

“Cuatro miembros del sindicato fueron asesinados; ninguno de los asesinos ha sido presentado a la justicia. Igualmente, la policía federal irrumpió en la mina de Cananea en junio del 2010, para desalojar a los trabajadores en huelga”.

“De cara a esta campaña de represión, Gómez tomó la difícil decisión de dejar México e irse a Canadá. Desde allí ha emprendido un esfuerzo de cinco años para lograr la justicia para su sindicato y para todos los sindicatos democráticos en México, desafiando las políticas de un gobierno que condena a los trabajadores a una vida de pobreza y los obliga a migrar para alimentar a sus familias. A pesar de la masiva represión, el SNTMMSSRM ha continuado la negociación de contratos y ha organizado nuevos lugares de trabajo con la ayuda de aliados sindicales alrededor del mundo. Gómez ha ganado grandes victorias legales, ya que los tribunales mexicanos han desechado todos los cargos criminales contra él y han rechazado las apelaciones del gobierno”.

**“Por su valiente compromiso para defender las aspiraciones de los trabajadores mexicanos de elevar los estándares de vida, por democratizar a los sindicatos, por promover el cumplimiento de la ley y un mejor futuro para su país, la AFL-CIO se complace en nominar a Napoleón Gómez Urrutia y al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana para el Premio de Derechos Humanos y Justicia Social 2011 George Meany-Lane Kirkland”.**

Durante el acto de entrega del premio Meany-Kirkland, tanto Richard L. Trumka, Presidente de la AFL-CIO, como Leo W. Gerard, Presidente Internacional de los United Steelworkers, reconocieron los esfuerzos que realizó Gómez Urrutia para luchar en contra de la represión y apoyar la democracia y la igualdad social en México. En representación del líder minero mexicano, recibió el Premio su esposa Oralia Casso de Gómez, quien expresó el profundo beneplácito sindical de Los Mineros y de la familia Gómez Casso por la entrega de este galardón mundial.

En la misma ceremonia de premiación, en la que el compañero Gómez Urrutia estuvo presente a través de una video-conferencia desde Canadá, Kathy Feingold, alta dirigente de la AFL-CIO, declaró que “el Premio Meany-Kirkland se otorga a personas que representan el corazón del movimiento sindical, y este reconoce la lucha que tienen Gómez Urrutia y Los Mineros de México por la justicia”. 🍀

► Mantén tu rostro hacia la luz del sol y no verás la sombra.

*Helen Adams Keller (1880-1968). Escritora y conferenciante estadounidense.*

Marco del Toro

# SIN SUSTENTO LEGAL LA EXTRADICIÓN DE GÓMEZ URRUTIA



MARCO DEL TORO.

El gobierno de Canadá no le ha dado curso a la solicitud de extradición del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, porque los argumentos del gobierno de México no son creíbles para la rigurosa justicia de aquel país, y de ninguna manera porque este asunto presente un problema de la política interior canadiense, declaró el abogado Marco Antonio del Toro, de la defensa legal de la Organización Nacional Minera.

“El gobierno de Canadá ha encontrado que la solicitud y las gestiones del gobierno de México no tienen ningún sustento legal, y eso lo demuestra el hecho, que hemos comunicado a aquel gobierno siempre en su oportunidad, de que de 11 órdenes de aprehensión lanzadas contra Napoleón Gómez Urrutia, 10 de ellas las han echado abajo los jueces mexicanos, tras la defensa legal del Sindicato Minero, y en la que queda pendiente ya fue aceptado el recurso de amparo que se interpuso”, afirmó el abogado Del Toro en entrevista radiofónica, el pasado 28 de noviembre con el periodista Javier Solórzano en su programa de Radio Trece.

Por lo tanto, agregó el abogado sindical, no se trata de que el gobierno de Canadá esté actuando por razones de política interior de aquel país, sino que el gobierno de México siempre ha presentado argumentos sin ningún fundamento jurídico y que sólo obedecen a intereses oscuros y a una persecución política, para supuestamente fundar su solicitud de extradición, y la justicia canadiense de ninguna manera violará el Tratado de Extradición existente entre ambos países sólo para satisfacer la infundada solicitud de la administración mexicana.

Añadió que en mayo de 2011 Canadá le otorgó al líder minero mexicano la residencia permanente en virtud de que “no son creíbles las imputaciones del gobierno mexicano contra Gómez Urrutia, y lo dejó

► Vota por aquel que prometa menos. Será el que menos te decepcione. *Bernard M. Baruch (1870-1965). Bernard Mannes Baruch. Financiero y asesor presidencial estadounidense.*



establecido por escrito, refrendando con ello que estamos ante una persecución política”.

### “NOSOTROS PEDIMOS LA EXTRADICIÓN”

Hay que recordar, afirmó Del Toro, que en 2008 el líder minero mexicano presentó un amparo contra el gobierno de México porque este se abstenía de solicitar formalmente la extradición, amparo que tenía como propósito el poderse defender legalmente ante las Cortes Canadienses, tras lo cual la administración de México ha querido activar su solicitud, pero nunca ha presentado argumentos convincentes, y tampoco se debe a que el gobierno de Canadá interponga nuevos requisitos arbitrarios para acceder a dicha solicitud.

La solicitud del gobierno de México se ha basado siempre en las órdenes de aprehensión lanzadas contra Napoleón Gómez Urrutia con motivo de la acusación ilegal sobre el presunto e inexistente desvío de recursos del Fideicomiso Minero, pero la defensa legal del Sindicato en esos 11 casos ha demostrado y echado abajo, como falso, ese fundamento de la solicitud de extradición, en tanto que las decisiones de jueces mexicanos al respecto le han dado la razón al Sindicato Nacional de Mineros.

Precisó Del Toro que posteriormente el gobierno mexicano le lanzó a Gómez Urrutia 4 acusaciones por supuesto lavado de dinero, pero todas éstas han sido rebatidas satisfactoriamente por los tribunales mexicanos que han visto el asunto; y tampoco con éstas, por su carencia de sustento jurídico y por no apearse a la verdad, ha logrado justificar su pedido de extradición. Se rumora que el gobierno mexicano prepara actualmente otra acusación inconstitucional y abusiva por este mismo asunto, pero estamos atentos a que se presente y actuaremos en consecuencia, apoyados en que en 2006 y en 2009 se ha demostrado que esa acusación es totalmente falsa.

Las versiones sobre la postura de Canadá en torno a esta extradición son del embajador Francisco Barrio, quien al afirmar que la renuencia de aquel país a conceder la extradición se debe a obstáculos de la política interior “se ha mostrado muy poco diplomático, pues eso significa cuestionar al sistema de justicia de Canadá”. La realidad, concluyó Del Toro, es que las solicitudes del gobierno mexicano no han tenido ningún sustento jurídico válido. 🇲🇽



FELIPE CALDERÓN.

► El elector goza del sagrado privilegio de votar por un candidato que eligieron otros.  
*Ambrose Bierce (1842-1914). Escritor estadounidense.*

**VIENE DE LA PÁGINA 7**

que han manejado en dos sexenios del PAN.

*JS:* ¿Ha habido un intento de la Interpol por detenerte o alguna cuestión de esta naturaleza a lo largo de estos últimos años, Napoleón?

**NGU:** Nunca, Javier, nunca, ni de la Interpol ni de las autoridades de Canadá. ¡Jamás he tenido ningún problema!, es más, yo le tengo un gran respeto al gobierno de Canadá, a esta nación que nos abrió las puertas de una manera increíble, por eso precisamente, por la aplicación del respeto y por la aplicación correcta de la justicia.

Y es más, yo te diría que soy el único caso y te lo voy a decir de una manera más clara, que soy el único caso que ha demandado al gobierno de México, de que no hubieran solicitado mi extradición. No sé si tu recuerdas pero todo el sexenio de Vicente Fox y sus voceritos como Rubén Aguilar y todos los funcionarios públicos; y luego en el inicio de Calderón, todos hablaban de que la solicitud de extradición ya la habían hecho, y que la Interpol, y que la ficha roja. Todas eran cosas absurdas, hasta que llegó un punto que al tercer año de esto decimos: vamos a practicar una estrategia jurídica de nuestra parte, vamos a demandar, porque para ello está obligado el gobierno de México, porque cuando hay

un caso de este tipo de persecución política es necesario hacerlo, y entonces decidimos solicitar la extradición.

La solicitamos, y ¿sabes por qué lo hice? Primero, para exhibirlos, porque no tenían ningún fundamento estas acusaciones. Dos, porque si celebraba un juicio, se celebraría en Canadá, en ese nivel de estatus de la justicia, y no en México, donde es bastante manipulada en algunos casos. Tú decías que desafortunadamente se manipula la justicia por parte del gobierno y por parte de los jueces, pero este no es el único caso, sino que muchos más han salido. Por eso cuando hablan de que soy fugitivo y prófugo, no sé por qué lo dicen, si yo desde un principio dije dónde estoy.

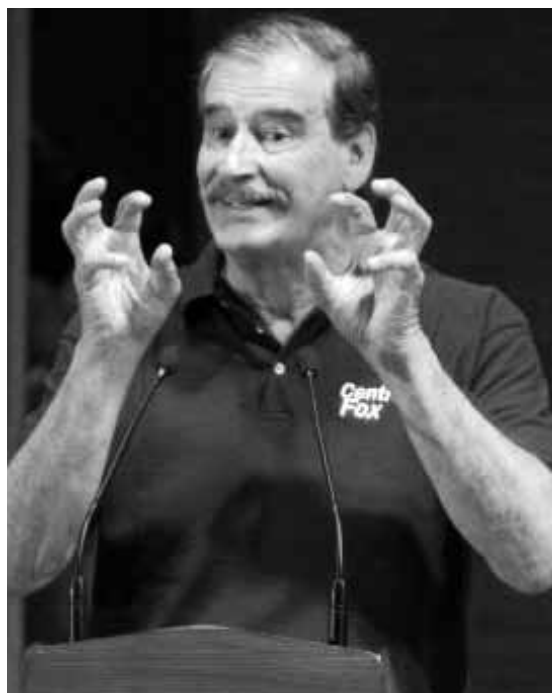
Prófugos, la verdad, son otros que se esconden, ahí en otros países con sus fortunas mal habidas, y quién sabe en qué otras cosas están metidos. Esos si son prófugos y fugitivos de la justicia. Pero claro, como la justicia es parcial no se aplica en México, entonces los defienden y los protegen.

Esto verdaderamente llama la atención, pues soy un caso único, de haber demandado, por única y por primera vez, al gobierno mexicano para

que me extraditaran. Yo les presenté un amparo, con el que se vieron obligados a solicitar mi extradición, que ellos han preparado sobre las rodillas, con recortes de periódicos que ellos mismos mandan publicar. Bueno, cosas de ese tipo tan absurdas. Tú crees que un gobierno serio, del primer mundo, va a aceptar esas cosas. Es ridículo lo que hay en México, es una vergüenza internacional lo que ha hecho el gobierno de México en esta persecución política, absurda, irracional e inhumana.

*JS:* Napoleón Gómez Urrutia, gracias que estuviste con nosotros esta mañana, líder nacional de los mineros.

**NGU:** Gracias, Javier, por la oportunidad, te agradezco y estoy a tus órdenes. 🙏



**VICENTE FOX.**

► Nada hay más peligroso que una idea cuando no se tiene más que una.  
*Alain (1868-1951). Nacido Émile Chartier. Filósofo y ensayista francés.*



JUAN SILVA MEZA, PRESIDENTE DE LA CORTE.

## VIENE DE LA PÁGINA 16

Añadió esta última resolución de la SCJN que la negativa de “toma de nota” sólo puede darse si no se presenta la documentación requerida o si ésta revela por sí sola que no se llevaron a cabo las etapas básicas del procedimiento de elección o que se consignara algo distinto a la voluntad de los trabajadores”.

Abundó el Pleno en que la autoridad administrativa sólo debe realizar “una revisión formal y constreñirse a determinar si en su aspecto formal se llevó a cabo el procedimiento en apego al principio de legalidad” y a los Estatutos del Sindicato, y que las impugnaciones que presenten los trabajadores en contra del proceso de elección “deben ser resueltas por los jueces laborales y no por las autoridades”.

Con esta decisión se advierte el buen criterio que asumieron los siete Ministros de la Corte al desechar el proyecto del ministro Aguirre Anguiano, con lo que resulta evidente el rechazo a la intromisión ilegal de la Secretaría del Trabajo en los asuntos internos de las Organizaciones Sindicales.

## SE ELABORARÁ NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN

En consecuencia, el Expediente No. RR67/2010, el cual se refiere a la “toma de nota” solicitada por el Sindicato Nacional de Mineros, se turnó a otro ministro para que elabore un nuevo proyecto de resolución en el cual se considere la jurisprudencia 14/2009 aprobada en el Pleno, que limita a la citada autoridad administrativa a no entrometerse en los asuntos internos de los Sindicatos.

En cuanto a la postura de la STPS de que Gómez Urrutia es o no es trabajador de planta, el Ministro Luis María Aguilar Morales afirmó que el dirigente minero acre-

ditó ser trabajador de la empresa Minera Mexicana La Ciénega, a partir del 24 de enero de 1994, “y existe la presunción a su favor de que continuó con ese carácter” y la autoridad administrativa tampoco demostró que no cumpliera con ese requisito.

Con la aprobación ya desechada del proyecto elaborado anteriormente se hubiera violado la mencionada jurisprudencia 14/2009 que consagra la autonomía y libertad sindicales, aprobada en meses recientes. Queda el Sindicato Nacional de Mineros en espera del nuevo proyecto que se elabore, que no puede ir en sentido contrario a esta última resolución positiva de los Ministros de la SCJN. 🗣️

MINISTROS  
OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Y JOSÉ RAMÓN COSÍO.

► Probamos por medio de la lógica, pero descubrimos por medio de la intuición.  
*Henri Poincaré (1854-1912). Matemático francés.*

Suprema Corte de Justicia de la Nación

# ¡STPS, FUERA DE LAS DECISIONES QUE ADOPTEN ASAMBLEAS DE TRABAJADORES!

- MINISTROS VUELVEN A RECHAZAR LA INTROMISIÓN DE LA AUTORIDAD LABORAL EN ASUNTOS INTERNOS DE SINDICATOS
- POR MAYORÍA DECIDIERON QUE SE ELABORE OTRO PROYECTO QUE RESPETE LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD SINDICALES

**E**n el Sindicato Nacional de Mineros, que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, recibimos con satisfacción la más reciente decisión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de desechar el proyecto de dictamen que nos negaba el amparo en contra de la negativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a otorgar la “toma de nota” a la dirigencia de nuestra Organización Sindical. Igual actitud de beneplácito hemos registrado de parte de todas las otras Organizaciones Sindicales autónomas e independientes de México.

Por 7 votos contra 2, como se dio a conocer en los medios el viernes 18 de noviembre, la mayoría de los Ministros del más alto Tribunal de Justicia de México, consideró que la toma de nota prevista en la legislación laboral, no significa que la autoridad administrativa, en este caso la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, desautorice



**PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

las determinaciones que adopten las asambleas de los trabajadores, ni puede ir más allá del cumplimiento de los requisitos formales de procedimiento, o las etapas preestablecidas en los estatutos de los propios sindicatos.

El Pleno de la SCJN consideró de esta manera que el documento elaborado por el Ministro Sergio Aguirre Anguiano no estaba apegado a la reciente tesis aprobada

por la Suprema Corte que limita la acción de la autoridad administrativa a sólo estar atenta a que se hayan cumplido los requisitos de procedimiento, por lo cual la STPS no puede determinar ni juzgar si se satisfacen los requisitos en una elección sindical, como si tuviera una facultad aprobatoria de la elección, tal como lo dispuso la jurisprudencia 14/2009 aprobada por el Pleno.

**PASE A LA PÁGINA 15**